MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mraionso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 19 de noviembre de 2019 Nota I.M. Nº 170/2.019.-

SEÑOR
SANTACRUZ GARAY, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
PRESENTE

PRESENTE	
Tenemos el agrado de dirig	irnos a Usted y por su digno intermedio al
Cuerpo Legislativo Comunal, a los efectos de	e manifestarle cuanto sigue;
Que, por este medio remitir	mos el expediente Nº 6309, de fecha 22 de
octubre de 2019, a través del cual represen	tantes de la Comisión Vecinal "Pro Plaza" San
Carlos II, comunican lo resuelto en la reur	nión ordinaria de fecha 20 de setiembre del
corriente, específicamente el cambio de der	nominación de nombre de la Plaza San Carlos
Il por el nombre de Plaza María Auxiliadora	1
	se a lo requerido por los recurrentes, por lo
que se ruega el estudio de la petición, con	forme la documentación agregada; y de esa
manera la Honorable Junta Municipal qu	ue Usted Preside, pueda considerar según
corresponda.	
Hacemos propicia la ocas	ión para extenderle un cordial saludo,
Norma Valiente	Carolina Ayanda
Secretaria General Secretaria Grai	INTENDENCE Municipal
MESA DE ENTRADA JUNTA M MUNICIPALIDAD DE M H. '	RUNICIPAL ALONSO
303/	10

MUNICIPALIDAD DE M. H. ALONSO

EXPEDIENTE Nº. 303//9

FECHA: /9-/1-/9

HORA: /0:38

VERIFICADO POR // J. J. 4

Roque HIONSO Yayhuhape

Mariano Roque Alonso, 15 de Octubre de 2019 Sra. Carolina Aranda Intendenta Ciudad de Mariano Roque Alonso E.S.D. Por la presente la Comisión Directiva de la Plaza San Carlos X se dilige a Ustad y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicarle y a la vez peticionar lo resuelto en reunión ordinaria en fecha 20 de Setiembre del presente, yes lo siguiente: Primero: solicitar el cambio de nombre de la Plaza San Carlos II por el nombre de Plaza María Auxiliadora; dicho pedido obedece a que el Rector de la UMAX solicitó el cambio de nombre ya que el mismo realizó mejoras y donaciones con fondos propios y se compromete cada 24 de Mayo, día de la Santa Patrona realizar eventos en dicha plaza y mantener en conjunto con la comisión en óptimas condiciones (lumínica, limpieza, mantenimiento de parque, equipos de gimnasio, bancos que son todos donados por el mismo Rector de la mencionada Universidad.) Segundo: comunicar la reubicación de la Señora Sintia (Casilla) del predio de la plaza al frente en la vereda sobre la Calle O'Higgins. Comunicamos de esta manera la aceptación de la Señora que se resolvió en esta reunión en forma unánime. Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible hacemos propicia la ocasión para desearle éxitos en sus funciones y saludarla muy Atentamente. Magdalena Marcco
Vice Presidenta

Mandalena Marcco
Vice Presidenta Hugo Ramírez Presidente MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO Secretaria Privada 2 2 OCT. 2019 Carolina dranda 1. haven Recibido

COMISIONES ASESORAS PERMANTE DE PLANIFICACION, URBANISMO Y ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y EDUCACION CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y ESPECTACULOS PUBLICOS.

Mariano Roque Alonso 25 de Noviembre de 2019 -DICTAMEN Nº 035/19 J.M. -

Señor: Sr. Santacruz Garay. Presidente Junta Municipal PRESENTE:

VISTA: La Nota I.M N° 1170/2019 I.M de fecha 19 de Noviembre del corriente año, presentada por la Intendenta Municipal por la cual remite el Expediente Administrativo N°6309/19 de fecha 22 de Octubre de 2019, ingresa a la Junta Municipal Bajo el Expediente N° 303/19 de fecha 19 de Noviembre del corriente año, en la cual representantes de la Comisión Vecinal "PRO PLAZA" San Carlos II, comunican lo resuelto en la reunión Ordinaria de fecha 20 de setiembre, especificamente el cambio de denominación de la Plaza San Carlos II por el nombre de Plaza María Auxiliadora;

<u>CONSIDERANDO</u>: Que, conforme al Art. 12 Funciones, Inc. "h" Ley N° 3966/2.010 "Orgánica Municipal" en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial expresa: la nomenclatura de las calles, avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones.

Que, la Dirección Urbanística y Catastro, informa que tras la verificación realizada se pudo constatar que no se registran plazas con la denominación "María Auxiliadora".

POR TANTO: estas Comisiones Asesoras Permanentes, luego del análisis respectivo-

DICTAMINAN:

ES NUESTRO DICTAMEN, salvo mejor parecer de la Plenaria

Alonso

POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACION, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Ing. Jorge Magno Candia Sr Felix Arrúa residente Miembro Sr. Santacruz Garay Lic. Christian Jorgge Miembro Miembro POR LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y ESPECTACULOS PUBLICOS Ing. Jorge Magno Candia Lic. Christian Jorgge Miembro Presidente Delio Saldivar Sr. Santacruz Garay Sr. F Miembro Miembro





ORDENANZANº 026/2.019 J.M.

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CAMBIO DE LA NOMENCLATURA DE LA PLAZA

BICADA EN EL BARRIO SAN BLAS, CON LA DENOMINACIÓN MARIA AUXILIADORA"
VISTO: El Dictamen № 035/19 en conjunto de las Comisiones Asesoras Permanentes de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, por la cual dictaminan establecer el cambio de nomenclatura de la Plaza ubicada en el Barrio San Blas, solicitado por la Comisión Vecinal "PRO PLAZA", bajo el rótulo de Expediente IM N° 6.309/19.
CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/2.010 "Orgánica Municipal" en el Art. 12 De las
Funciones Municipales, establece en el Numeral 1. inc. h) "la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones".
Que, las Comisiones Asesoras Permanentes han estudiado la solicitud; no encontrando objeción alguna para acceder al cambio de nomenclatura de Plaza con la denominación de "María Auxiliadora", el cual está ubicada en sobre la calle Palo Santo y Mario Halley Mora, del Barrio San Blas.
Que, la Dirección de Planificación Urbana y Catastro tras la verificación realizada se pudo constatar que no se registran Plazas con la denominación de referencia.
Que, el Dictamen de referencia fue puesto a consideración de la plenaria en Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2.019, obteniendo la conformidad de sus miembros para la aprobación.
POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:
ORDENA
Art. 1º) ESTABLECER, el cambio de nomenclatura de la Plaza ubicada sobre la calle Palo Santo y Mario Halley Mora, del Barrio San Blas, con la denominación "MARÍA AUXILIADORA".
Art. 2°) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.
MARIANO ROQUE ALONSO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2.019
CO O SWIMMING

Sra. GLADYS ZARATE GOMEZ

Secretaria General

Sr. SANTACRUZ GARAY

Presidente Junta Municipal